

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS CANTON DAULE

Nombre De la Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

De conformidad a la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ley Orgánica para Personas Adultas Mayores y la Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Daule.

En cumplimiento al Reglamento que regular el Concurso de Merito y Oposición para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Daule:

CONVOCA AL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR LA VACANTES EN EL SIGUIENTE PUESTO:

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NO. DE VACANTES	R.M.U	GRADO Y GRUPO OCUPACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR	ROL	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA
51.05.10.21.2024	Miembro Principal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Daule	1	1.202.16	Grado 12 – Servidor Municipal 6	Dirección General de Desarrollo Humano y Social	Daule	Ejecución y Supervisión de Procesos	Protector de Derechos	6 años en Protección de Derechos Humanos, Protección Integral en NNA, Genero, Violencia, intrafamiliar, abuso y violencia sexual, mediación participación en sistemas de protección y atención directa en situaciones de violaciones de derechos individuales o colectivos de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia.

- Las hojas de vida deberán ser presentadas en formato de la plataforma socio empleo.
- Las bases del concurso, el reglamento, y el cronograma y el perfil del puesto se encuentra publicados en esta Convocatoria.
- Las postulaciones se recibirán en sobre cerrado en la Dirección General de Talento Humano del Municipio de Daule, en el Tercer Piso del Palacio Municipal ubicado en Padre Aguirre y Sucre, Daule desde el 20 de mayo al 28 de mayo del 2024 desde las 8h00 hasta las 17h00.

Los requisitos generales y específicos se encuentran establecidos en las bases del concurso, en concordancia con la normativa vigente y el Reglamento que regula el Concurso de Merito y Oposición para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Daule.

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO